



ACTA Nº 29

Acta número veintinueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diecisiete de julio del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidenta
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Luis Fernando Orozco Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Vice intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola
Renato Ulloa Aguilar

VISITANTES:

Representantes del Comité Pro Mejoras del Bajo. (Martín Aguilar Salazar y Elías
El Intendente Municipal, solicita a la Presidenta municipal, si es posible conceder un espacio de 5 a 10 minutos al Sr. Persiball los funcionario del IMAS, que han solicitado ser atendidos para analizar el caso del Comité Pro vivienda La Esperanza.
Sometido a votación la propuesta es aprobada en forma unánime. Por lo tanto se les concede el espacio solicitado, en el momento que se hagan presentes.
Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV MOCIONES
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

Manifiesta la señora presidenta las muy buenas tardes a los miembros del concejo municipal, intendencia, viceintendencia, secretaria, visitantes;
Para el día de hoy se le cursó invitación a los representantes del Comité Pro Mejoras El Bajo, la presidenta les indica que se les invitó para analizar con ustedes la posibilidad de ver si se puede iluminar el parquecito del Bajo, trabajar en conjunto.
El Concejal Eladio Jiménez, puede ser que alguno de los vecinos se hagan cargo del medidor.
El señor Elías dice que es asunto de ir a solicitar la ayuda del comité ante Jasec con el apoyo de ustedes como municipalidad.
Otro asunto dice Eladio es el asunto de los calabozos que se encuentran en muy mal estado ver que se puede hacer ahí, esto se presta para una alcahuetería.
Manifiestan los señores Martín y Elías, el problema es la oscuridad que lo permite.

Manuel Roldán falta mucho que hacer, la idea es levantar una doble planta donde están estos calabozos.

Para la municipalidad es muy incomodo trabajar medidores, Estamos en la mejor disposición de colaborar, Primero ver como se maneja lo del medidor y luego trabajar con el asunto de los medidores.

Sandra Víquez quien preside: les dice a estos señores que con mucho gusto les vamos a ayudar.

Es lamentable, que no estén presentes todos los miembros del comité, queríamos aprovechar para informar la situación financiera que esta atravesando el concejo municipal,, estamos a punto de que la parte administrativa se quede sin salario, pueda ser que esto pase a Pacayas, esto para que vayan ingiriendo que la situación está critica, hemos ido saliendo gracias a los fondos del MOPT-BID, pero todavía falta mucho presupuesto que cubrir, ojala, que lo comenten con sus vecinos para que se enteren de lo que esta sucediendo. Se ha estado trabajando a ver como se logra resolver la situación, se ha trabajado hasta con las uñas, hemos tratado de darle al pueblo lo que se puede. Todavía no es un echo, pero es bueno de que el pueblo se vaya enterando por aquello que se de el caso. Nosotros como concejo hemos y estamos trabajando duro por ver como resolvemos la situación. Vamos a trabajar porque Cervantes no se quede sin concejo Municipal de Distrito, por respeto a las personas que se esforzaron 49 años atrás.

Repite esto no es definitivo sino que vayan preparando a sus vecinos, eso si tener prudencia al tocar el tema, y esperar a ver que va arrojar esta situación.

La Concejal propietaria Bernardita Barquero Pereira; a manera de información para ustedes fijen en que a estas alturas no ha venido el presupuesto que se presentó el año pasado para este año, y ya hay que pensar en presentar el presupuesto para el año entrante.

El concejal Eladio Jiménez; Dice el Concejo Municipal se va a salvar, pero tanto el Concejo, empleados y el mismo pueblo tenemos que trabajar, van haber muchos cambios pero en mejora del pueblo.

Concejal Luis Orozco; agradece la asistencia a los miembros del Comité Pro mejoras del Bajo, cuenten con el apoyo del Concejo.

Jacqueline Araya concejal, les recomienda que se unan al Comité de los Valverde, que trabajaron con JASEC para el alumbrado del sector de la plaza.

Se retiran y se les da la gracias por la haber acudido a la invitación.

Comenta el Concejal Eladio Jiménez que el viernes es el día clave para nosotros. Existe una invitación a casa presidencial, donde la Presidenta de la República, va a firmar un convenio con las municipalidades, entonces conversando con los intendentes de los concejos de distrito de Colorado, Cobano, sobre la situación de Cervantes, ellos estan dispuestos que a traves de la Federación de Concejos Municipales de Distrito, nos puede ayudar presentando a traves de ellos la ayuda a Laura Chinchilla Miranda -Presidenta de la República, para que a traves de un decreto la autorización para tomar 50 millones del Impuesto al cemento.

SE ACUERDA: En forma unánime y firme: Dirigirse de la manera más atenta a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, para que por su digno medio, se solicite a la Sra. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, interponga sus buenos oficios a fin de conseguir la ayuda necesaria ante los señores diputados de la Asamblea Legislativa para que a traves de una autorización legislativa se le permita al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, tomar \$50.000.000.00 (cincuenta millones de colones), provenientes de los dineros recibidos por concepto del gravamen al cemento producido en la Provincia de Cartago. Esta solicitud obedece a que este concejo municipal carece de fondos disponibles para gastos operativos, situación que se esta volviendo difícil y complicada para el buen funcionamiento de la institución, por lo que el tramite a esta gestión se requiere con urgencia, a continuación se transcribe íntegramente la autorización que se requiere:

**AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES DE ALVARADO
PARA QUE EMPLEE LOS DINEROS RECIBIDOS, POR CONCEPTO DEL GRAVAMEN AL
CEMENTO PRODUCIDOS EN LA PROVINCIA DE CARTAGO.**

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**

DECRETA:

**AUTORIZACION AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES DE ALVARADO
PARA QUE EMPLEE LOS DINEROS RECIBIDOS SEGÚN EL INCISO C) DEL ARTICULO 3 DE
LA LEY N° 6849, POR CONCEPTO DEL GRAVAMEN AL CEMENTO PRODUCIDO EN LA
PROVINCIA DE CARTAGO.**

Artículo único: Autorízase al Concejo Municipal de distrito de Cervantes de Alvarado, para que en el presente ejercicio presupuestario emplee por única vez para gastos operativos hasta cincuenta millones de colones (₡ 50.000.000.00) de los dineros recibidos según el inciso c) del artículo 3 de la ley N° 6849, de 18 de febrero de 1983, por concepto del gravamen al cemento producido en la provincia de Cartago.

Rige a partir de su publicación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Ejecutase y publíquese

Acuerdo definitivamente aprobado.

B. Los señores: Persiball y Eduardo Solís, funcionarios de IMAS San José, presentes: Agradecen el espacio a través de la necesidad que tienen los vecinos de la Esperanza de poder visar los planos de los lotes de la Esperanza para que el IMAS de Cartago realice el estudio socioeconómico para poder adjudicar si la familia califica y puede adjudicar lote a estas familias. La Municipalidad pasada solicitó la ayuda para lotificar estos planos. Esto podía ser viable en la medida que esto se cambiara; se logró catastrar y se inscribió. Salvando ese escollo, las familias pagaron los planos. Interviene Sandra Víquez, Presidenta, Nos llama la atención que los planos, no llegaron vía Concejo sin ninguna nota de recibido. Existe un acuerdo en acta 22 del 29 de mayo 2012, donde la comisión pide la reestructuración, son casos de interés social, y ahí existen lotes hasta con 435 mts, por lo que se está solicitando su reestructuración, hoy hace 8 días se vio la nota de solicitud de parte del Comité, Persiball dice: se les propuso a ellos que el IMAS, la parte como ellos los trajeron ya es aparte.

Dice el Sr. Eduardo Solís existen fincas en todo el país, pero las fincas mientras estén en manos de la gente, ellos (IMAS) no pueden disponer de esto. El IMAS no ha hecho gestiones de reivindicación, el IMAS nunca a estado en ese plano. En relación a la Esperanza, se habló de cambio de uso, posibilidad de segregar lotes, el terreno es irregular. Una opción es venir y hacer un nuevo levantamiento, pero eso conlleva un proceso licitatorio. Ellos recomendaron que contrataran un topógrafo, luego con el diseño de sitio para el catastro. Lo que se está haciendo es liquidando todos las fincas, Aquí se está metiendo un elemento nuevo. Ellos tenían donde se reservaba por x, x lote, para efectos de división. Esto es nuevo para efectos del IMAS.

Manifiesta Sandra para aclaración no tenemos una comunicación, están haciendo una tormenta en un vaso de agua, esos 3 lotes que se piden aquí, es para resolver un problema de reubicación de unas familias que cuando llueve fuerte sus casas se ven afectadas, ella ha ido a ver, y están haciendo dos galerías más en la Esperanza.

El señor Eduardo Solís, dice ustedes son el gobierno local, consideren la nueva propuesta catastral significa nuevos planos y el gasto que representa para las familias y tienen vencimiento en un año. Nosotros estamos acompañando a las familias o lo sacamos o se vuelve más burocrático.

Esperamos nosotros la ayuda de ustedes, sin ustedes no podemos trabajar uno de los requisitos es el visado de planos: este acuerdo cambio el acuerdo anterior.

Dice el intendente municipal, hay que rescatar el lote donde se encuentra el tanque de almacenamiento.

Al respecto indica el señor Eduardo Solís, un tanque de almacenamiento cubre un círculo de protección.

Sandra dice que el lote más grande esta frente a calle pública, es un muy grande.

Persiball con todo respeto, eso no, porque la topografía del terreno dice es muy difícil.

Eduardo Solís dice hay cosas que comenzar, porque el topógrafo presente un proyecto nuevo.

Tenemos que hacer como funcionarios públicos velar porque las familias tengan acceso a una vivienda digna. Un plano catastro, se puede estar hablando de ochenta mil colones por cada plano.

Persiball dice Cartago tiene que pronunciarse, la gente que tiene años de esta ahí, no se van a sacar, no se pueden sacar las familias hasta que exista una solución habitacional.

Se hizo un cambio de uso de suelo, por acuerdo de la administración anterior, gestión realizada por el Sr. Gerardo Piedra.

Sandra la presidenta manifiesta que vamos a buscar ese documento, o si lo tienen ustedes nos envíen una copia, ya que nosotros nos tuvimos que trasladar de edificio y parte de la documentación esta guardada y se nos dificulta la búsqueda.

Dice el señor Persiball, aquí el punto es que vamos hacer con esas familias. A nosotros no nos va importar si no se accede el IMAS no lo va a sacar.

Dice Sandra escuchando todo ella no da todavía un criterio de cambio uso.

Dice el concejal Eladio Jiménez hay mucha tela que corta.

Persiball si no se hubiera dado el cambio de uso no hubieramos echo nada de estas gestiones.

Dice el Sr. Eduardo el aspecto es de colaboración.

La concejal Jacqueline dice que el tuvo que ausentarse un tiempo en la administración anterior por lo que no recuerda sobre este acuerdo que se esta mencionando.

La Comisión no dictamino el cambio de uso, solicitamos la reserva de 3 lotes para casos de emergencia, a ellos se dijo muy claro, que no era para chorizo.

Persiball cuando se visen los planos la gerencia de Cartago vienen a elaborar el estudio socioeconómico y ellos adjudican en base a un porcentaje, la función de ellos es técnica. Los estudios socioeconómicos ellos son los que disponen.

Persiball la preocupación es injusto que quede una familia por fuera, hasta donde el estudio lotes no sobran.

Sandra dice en este caso no se harían responsable de sacar familias, la irresponsabilidad es de ellos de alimentar esperanzas cuando no tienen una titulación.

Dice el Sr. Eduardo dice lo mas conveniente es someter esas necesidades en consideraciones con Cartago. Decisiones sociales. En relación con los visados existe una propuesta catastral.

Nosotros somos funcionarios públicos, vamos a buscar el documento, la vía es institucional. El debido proceso no se dio.

Nosotros vinimos a coordinar los 3 lotes con la coordinadora de titulación, mas bien estamos en nuevo punto.

Dice Sandra dice es buena conocer el cambio de uso. Deberíamos de contestar devolviendo los planos no visados, hasta tanto se revise el acuerdo.

Jacqueline dice estar de acuerdo con la presidenta, de igual manera Luis Orozco.

Bernardita Barquero; Ya hay que dar una solución.

Se llega al acuerdo en forma unànime y firme, dar un espacio mientras se revisa el acuerdo, que quede claro que no es que no queremos, hay que seguir un proceso.

Se retiran los señores funcionarios del IMAS.

La Presidenta Municipal, solicita a los compañeros concejales mantener una sola posición, no falsear a la hora de tomar una decisión.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I;

Se procede a dar lectura acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Solicitud de Fanny Ulloa: La concejal Jacqueline Araya dice que la Sra Sonia Mata le entregaba a ella las notas para que le hiciera el favor de entregarselas al Concejo, pero era notas que venian selladas por lo que ella no sabia el contenido de las mismas.

Analizada la solicitud de Fanny Ulloa Chacón: Se acuerda informar a esta señora que la nota fue enviada al Concejo Municipal, de parte de la Sra Sonia Mata Aguilar, en calidad de Presidenta del Comité de Deportes, directamente al seno del Concejo Municipal, la nota no fue recepcionada en la secretaria municipal como corresponde. Se acuerda transcribir el acuerdo una vez se de el refrendo del acta.

Se hace la observación, que en relación al Presupuesto del Comité de Deporte queda claro que el mismo se tramita, hasta tanto se encuentre el debidamente aprobado el Presupuesto extraordinario por parte de la Contraloría General de la República.

Inciso b): Solicitud de los vecinos de la Trinidad de Cervantes: Se autoriza al Intendente Municipal, en cuanto exista disponibilidad tomar en cuenta esta petición y reparar el camino solicitado por estos vecinos.

Inciso c): SE ACUERDA; Solicitar al Concejo Municipal de Alvarado, con el respeto que se merecen, respuesta al acuerdo enviado según oficio SMC-072-05-2012 de fecha 25 de mayo 2012. referente a los servicios del funcionario Alex Masís Alvarez, ya que a la fecha no tenemos información al respecto. Acuerdo definitivamente aprobado. COMUNIQUESE.

Inciso ch):El intendente Municipal: aclara que lo que le solicito el cura párroco es que de parte de la municipalidad se catastre toda la finca (donde se encuentra el correo y megasuper) y luego se le segregue a ellos. Informa Manuel que mañana viene la ingeniera Gabriela Lacayo, que ella nos puede ayudar en el proceso de la medición.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unànime y firme

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTICULO I: Se procede a dar a conocer la siguiente correspondencia:

A.MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: SMC-0509-07-2012. Pacayas 16 de Julio del 2012. Señores: Contraloría General de la República:San José. REFERENCIA : PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES.

Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarle acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión ordinaria N° 115 del 09 de julio del 2012 y que dice:

CAPITULO III ARTICULO 1 INCISO F.

Concejo municipal de Cervantes, Remiten presupuesto extraordinario 1-2012 para ser tramitado ante la Contraloría. Nota SMC-094-07-2012 en la cual remiten original y copia del Presupuesto Extraordinario N° 01-2012 por un monto de \$75.356.161.40 (setenta y cinco millones trescientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y un colones con 40/100cts) que fue aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes en sesión ordinaria no. 23 del 5 de junio 2012, mediante acuerdo definitivamente aprobado, para que el mismo sea tramitado por el Concejo Municipal de Alvarado, ante la Contraloría General de la República. Observaciones: 2. Se procede a dar lectura l documento específicamente la justificación de gastos mismos además la Sindica Sandra Viquez Soto, sindica suplente del Distrito de Cervantes, indica que el destino de los recursos es el edificio del Concejo de Distrito de Cervantes y solicita se tome acuerdo para remitirlo a la Contraloría. Finalmente se acuerda: En forma unànime y firme, avalar el documento de presupuesto Extraordinario N° 01-2012 del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes por un monto de \$75.356.161.40 (setenta y cinco millones trescientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y un colones con 40/100cts) remítase a la Contraloría tal y como fue presentado, para lo de su competencia.



Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernández. Secretaria Municipal de Alvarado. Adjunto: Original y copia de presupuesto ext 1-2012 y Certificación CCSS., Cc: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

B. Licda. Anabelle Corrales Solís., 16 de julio de 2012, Situación Adversa. Señores: Concejo Municipal de Cervantes. En el mes de octubre del año 2011, me presente en la Municipalidad del Cantón Alvarado, distrito Cervantes; solicitando un permiso para realizar arreglos en mi casa, ubicada en el bajo de Cervantes Barrio San Pancracio. Me traslado a Cartago a pagar lo del INS, pasa noviembre y en diciembre se me realiza la inspección llega el señor Alcalde Manuel Roldan, y me pregunta que cuando empiezo le contesto que cuando me den el permiso, el responde que puedo empezar de forma verbal, comienzan la construcción, después de la misma llega tres veces más en ningún momento se me dice que me van a clausurar ni se me da por escrito, lo que si me manda es a decir que pague un ingeniero yo le respondo en el mismo documento que yo no tengo plata para pagar un ingeniero ya estaba terminando la obra. Llegue como tres veces más a preguntar lo del permiso y él no lo había firmado ni sabia el monto. Hasta en el mes de junio del año 2012, me mandan a cobrar y me dice el documento que son ₡ 101.000.00 y ₡50.000 de multa. No lo firmó y le escribo ahí mismo que el Señor Manuel Roldan, me da el permiso en forma verbal por lo tanto. Considero fuera de lugar el cobro del mismo, si el vio que yo no tenía los permisos el deber de él era clausurarme la obra. NO lo hace porque él esta consiente que él me dio el permiso.

Nota: en ningún momento me opongo a pagar el monto establecido que define lo del permiso; monto que decia el documento ₡101.000, no obstante, lo que no estoy de acuerdo es pagar la multa. Licda. Anabelle Corrales Solís. Ced. 6-239-759.

C. Solicitud de vecinos: Martes, 17 de julio del 2012. la misma se transcribe íntegramente: Señores: del comité de la municipalidad de Cervantes Alvarado Cartago. Estimado señor Alcalde con el respeto que usted se merece los vecinos del barrio San Pancracio le solicitamos el arreglo de la entrada principal de nuestras viviendas ya que somos 12 viviendas que tenemos este problema la entrada principal se encuentra en muy mal estado no se puede circular en vehículo, ni piatonalmente por el mala estado que se encuentra y en caso de emergencia no han podido entrar la cruz roja y en caso de un incendio no puede entrar un camión de bomberos ya que también circulan muchos adultos mayores y niños. Les agradecemos su pronta colaboración para solucionarnos este problema. Quedandoles muy altamente agradecidos todos los vecinos del barrio San Pancracio. Muchas Gracias(sic), firman veinte vecinos.

CH. Agnes Loaiza Castillo Ced. 3-326-041: Estimados señores del Concejo Municipal: La presente es para saludarles y hacerles un comentario de el cual ya se lo había hecho saber al Sr. Manuel Roldán desde hace mas de una año, el cual no le puso mucha atención, el comentario es que en la ciudadela sagrado corazón de Jesús casa número 34 hay un agregado el cual una familia que vive hay desde hace 2 años y el cual estan pegado a el agua de la casa "contrabando" el cual el agua esta muy escasa y están teniendo problemas con el agua el cual yo pienso que en realidad sería bueno que ellos tengan su agua propia el cual no alfo justo que unos la paguemos y otros no. Yo pienso con todo respeto que si seguimos de esa forma la municipalidad nunca va a salir adelante tenemos que aprender ser personas responsables. Espero que tomen en caso de mi denuncia y hagan la inspección. Atte. Agnès Loaiza Castillo.

D. Ministerio de Descentralización y Desarrollo, Mideplan, Alcalde de la Municipalidad de Cartago: PE-343-2012.4 de julio del 2012. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Asunto: Celebración del Día del Régimen Municipal Cartago 2012. Estimados señores: Según Acuerdo cuarto. Art. 2 Sesión Extraordinaria Nº 4121, del 9 de abril del 2012, de Junta Directiva del Instituto Fomento y Asesoría Municipal-IFAM, se acuerda realizar el día del régimen Municipal 2012 en la provincia de Cartago. Por lo anterior le hacemos extensiva la invitación para que nos acompañen el día 31 de agosto del 2012 para celebrar el Día del Régimen Municipal 2012, en el cantón Cartago, a las 9am en las instalaciones del Anfiteatro Municipal. Nos complace contar con la participación de su Municipalidad en este día tan importante para el Régimen Municipal por lo que se agradece confirmar su asistencia de los miembros del Concejo que asistiran al evento, a

más tardar el día 3 de agosto 2012 a los telefonos 2280-3096 Indicando Municipalidad , nombre completo. Atte. Juan Rabel Marín Quirós presidente Ejecutivo IFAM, Roberto Gallardo Nuñez Ministro de Planificación y Rolando A. Rodríguez Brenes, Alcalde Municipalidad de Cartago. Presidente Unión Nacional de Gobiernos Locales.

E: ASAMBLEA LEGISLATIVA: San José 16 de julio del 2012. DDIBJ-PLN-208-2012. Señores: Concejo Municipal Municipalidad de Cervantes. Estimados señores: reciban mi atento saludo. Me place adjuntar invitación con motivo del 62 Aniversario del Ejercicio del Sufragio Femenino, con el propósito de la haga extensiva a las señoras Regidoras y Síndicas de ese distinguido Concejo. Con las muestras de mi mayor consideración. Ileana Brenes Jiménez Diputada. La invitación es para el día 30 de julio 2012. Salón de Expresidentes de la República en la Asamblea Legislativa del las 10:00 am a las 12hrs,

F. Club Bajo Junior

Selección Cantonal de Alvarado.

Rumbo a la eliminatoria de los Juegos Deportivos Nacionales Desamparados 2012.

Hace 10 meses iniciamos el proceso de visorias de jugadores nacidos en el año 1994 y 1995 que viven en Pacayas, Cervantes, Capellades ya que Dios primero representamos a nuestro cantón de Alvarado en las eliminatorias de los juegos nacionales, durante todo el proceso nos llegaron más de 50 jugadores. Hicimos bastantes partidos con algunos equipos de peso y en estadios de segunda división, los entrenamientos han sido los días miércoles en Cervantes y los días viernes en Pacayas contamos con una planilla de 22 jugadores (Pacayas, Cervantes y Capellades) contando con 4 jugadores que pertenecen 3 a Oreamuno y uno al cantón central y 5 personas del cuerpo técnico, invitamos a todas las personas que viven en nuestro cantón apoyar a nuestros jóvenes en esta gran fiesta que es la eliminatoria de los juegos nacionales, ya que ellos han hecho un gran esfuerzo durante todo este tiempo y tienen la ilusión de representar de la mejor manera posible nuestro bello cantón en la parte de atrás, adjuntamos el calendario con las fechas y horas y lugares de los partidos en casa de la eliminatoria serán tanto en Pacayas Cervantes y Capellades muchas gracias por su tiempo y por su apoyo. Atte Luis Diego Leiton Araya, Entrenador FIFA.

Se hace la observación que de acuerdo al calendario el Partido en Cervantes corresponde al 25/08/2012 a las 3p.m.

H. Manuel Roldan Brenes, Intendente Municipal: Presenta al Concejo el siguiente oficio, de fecha 13 de julio del 2012, que dice:

Señores: División de Fiscalización Operativa y Evaluativo, Área de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República. Estimados señores: Por medio de la presente, presento el informe sobre la evaluación de la gestión institucional correspondiente al primer semestre 2012.

Grado de cumplimiento de metas

Metas del Programa I – Dirección y Administración General:

Se propuso incrementar la captación de recursos, mejorando la recaudación por impuesto de construcciones y patentes no obstante, a pesar que se hacen esfuerzos, éstos no presentan los resultados esperados, hay razones para ello, en el caso de las construcciones éstas, en su mayoría son de interés social, pagan únicamente el 50% del impuesto correspondiente de manera que el ingreso es muy bajo, en cuanto a patentes, este ingreso presenta un ligero crecimiento en este caso esperamos que el segundo semestre aumente, y a final del año el incremento sea satisfactorio, la ejecución de gastos se ha efectuado en apego a los alineamientos correspondientes.

Metas del programa II Servicios Comunes.

Las Metas establecidas en el programa II se refiere a la prestación de servicios requeridos por la población los porcentajes que presenta la matriz de evaluación del primer semestre 2012 son aceptables, pues estos servicios se han logrado suministrar con aceptable regularidad, para bienestar y conformidad de los usuarios.

Metas del programa III- Inversiones.

Durante el primer semestre del año no se han llevado a cabo obras, que permitan realizar evaluación por lo tanto, no hay porcentaje indicador.

Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal.

El Sr. Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal, hace del conocimiento del Concejo Municipal, la documentación solicitada por la Contraloría General de la República, en el oficio Nro. 06909, de fecha 10 de julio 2012, en el cual, solicita información sobre la gestión física y financiera de este Concejo, se somete a consideración y la misma se aprueba en forma unánime y firme.

L. Se conocen las copias de las actas remitidas por el Comité de Deportes, las mismas corresponden del mes de enero a junio 2012, Revisadas las mismas no aparece el acta que hizo mención la sra presidenta del Comité donde viene el caso de la renuncia de la Sra Fanny Ulloa Chacón. Se acuerda solicitar al Comité de Deportes la presentación del acta en mención, ya que se requiere la misma para resolver la situación con la afectada.

CAPITULO V MOCIONES NO HAY.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya concejal propietaria; expone: a solicitud de Edwin Molina Casasola, le solicite al Intendente consultar al contador, si se puede hacer una modificación presupuestaria para la Comisión de Cultura.

Se le informa que todavía no ha sido aprobado el presupuesto extraordinario por la contraloría.

Bernardita Barquero Pereira: concejal propietaria; Hace el comentario que a ella le dijo esta señora sobre lo del cobro de multa por construcción, Anabelle Corrales, ella le dijo que mejor enviara la nota al concejo.

Manuel Roldán dice que el cometió el error de no clausurar en el momento, pero si tiene que pagar el la multa la paga él, pero esta señora es una irresponsable.

Eladio Jiménez Montero concejal propietario, consulta quienes pueden asistir el viernes a la reunión en la Casa Presidencial. Sandra, Manuel y Alba pueden asistir a esta reunión a casa presidencia.

Sandra Viquez Soto Presidenta: Expone: Obviamente lejos de haber tantos problemas, debemos inclinarnos en trabajar por la situación económica de este Concejo. Insiste que el señor intendente haga la consulta en el IFAM si es factible un préstamo para pago administrativos. Ella propone conformar una comisión y hacer la propuesta al IFAM, entre otra esta la donación del terreno al Centro Agrícola esto requiere de mucho tramite. Ya ella a hablado con don Alberto Camacho a ver si nos pueden dar la asesoria y ellos nos dicen que con mucho gusto. Se hablo a ver si solicitamos la ayuda a Gobiernos Locales, Federación de Municipalidades de Cartago y hasta conseguir un audiencia con Jorge Rodríguez Alcalde de Paraíso, uno trata de buscar ayuda, porque nadie nos va a ayudar. Tiene entendido que en Pacayas adquirieron un compromiso cuando estuvo en crisis, no ve el porque el Concejo de Distrito no puede tener acceso a un préstamo. Los asesoramientos que venga bienvenidos sean, necesitamos plata.

Bernardita Barquero dice: Que en las gestiones que se hagan que exista seriedad y firmeza, ya hemos luchado y nadie concreta nada no ha habido buena voluntad.

Jacqueline dice que ella apoya la iniciativa de Sandra.

Interviene Manuel Roldan: Hay dos cosas importantes, los prestamos se pagan siempre que exista garantía de pago, Para lo administrativo de donde se va a pagar no existe posibilidad.


Esto no es de nosotros es de la Asamblea Legislativa, definitivamente no tenemos apoyo político, la situación es bastante critica. Sinceramente ya él esta cansado, ya estoy a punto de tirar la toalla, es lamentable lo de aquí, Pacayas no ayuda es lamentable, la Asociación de desarrollo esta pidiendo el pago del alquiler de estas instalaciones y a estas alluras Pacayas no ha girado nada. Esto no funciona así.


SE ACUERDA: Solicitar a la Comisión de Hacienda de la Municipalidad de Alvarado, información que ha pasado con el presupuesto de los dineros correspondientes a bienes inmuebles de Cervantes, que a la fecha no ha habido ningún giro de los mismos para los proyectos ya aprobados. Acuerdo definitivamente aprobado. COMUNIQUESE



Informa el Intendente que hoy se recibieron dos ofertas de acuerdo al cartel de licitación Abreviada para la compra de asfalto y emulsión, las mismas se estarán presentando en la próxima sesión para su adjudicación.

Se concluye la sesión a las 7:55p.m


Sandra Viquez Soto
Secretaria Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal